

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 13 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hacen públicas diversas notificaciones de requerimientos al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

En cumplimiento del art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015), esta Delegación Territorial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en los expedientes administrativos sobre Programa de Solidaridad que se relacionan, tramitado a nombre de los solicitantes, también relacionados, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se les cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente al día de la publicación de este anuncio, se personen en esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en la C/ Doce de Octubre, s/n (pasaje), C.P. 14071 de Córdoba, para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

EXPTTE	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI
35205/17	ENCARNACION	LUQUE	PEREZ SERRANO	30540905X
38339/17	ALICIA	GALERA	AVILES	78686364Y
38407/17	ALFONSO	DEL ROSAL	ARIAS	30533639N
39051/17	Mª MAR	CORTES	SERRANO	46269577V
40585/17	JOSE	RODRIGUEZ	CRUZ	48869222H
41369/17	MARIA DEL CARMEN	JIMENEZ	MONTES	50608721G
42437/17	MONICA	PEREZ	URBANO	26967529Y
43650/17	ANTONIO	LOPEZ	AGUILAR	52559413C
44091/17	OLGA	BLANCO	SERENA	44360076E
44100/17	FRANCISCA	ALCALA	LARA	38553496E
44302/17	MARIA DOLORES	ELIAS	GRANADOS	30815843Y
44342/17	ANA VANESA	SALAS	GARCIA	26972401W
44383/17	JOSE MARIA	MARTINEZ	RUANO	45742390J
44390/17	NINETA	BESTEALA		X9964139X
44398/17	JUAN ANTONIO	DURAN	GONZALEZ	30792793W
44929/17	VANESSA	ZAMORA	PADILLA	26973088E
44930/17	MARIA ANTONIA	FERNANDEZ	FERNANDEZ	26233878D
45091/17	IRINA	ZABITU		Y1483723F
45193/17	FRANCISCO JAVIER	ROLDAN	GARCIA	30834391Q
45336/17	MARIA DEL CARMEN	RODRIGUEZ	GUERRERO	26974963B

Advertencia. Transcurrido el plazo concedido, sin que hubiera subsanado las faltas y/o aportados los documentos requeridos, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Córdoba, 13 de marzo de 2018.- La Delegada, María Ángeles Luna Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 y en la disposición adicional tercera de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»